

ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

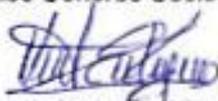
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Socios de NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A, que ésta empresa cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y incluso las últimas obligaciones de llevar la contabilidad de la empresa bajo NIIFS, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

CONCLUSIONES

- Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2012 confirman que NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL mantiene una estructura financiera, situación de corto plazo, y resultados operacionales comprensibles debido a su reciente creación, los mismos que podrían mejorar a futuro con la diversificación de servicios relacionados a la actividad de la empresa.
- NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL es una empresa bien organizada y dirigida, muy confiable con los círculos con los cuales mantiene relaciones. Cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Socios, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen y prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.
- El sistema de control interno y los Informes del Comisario, avalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Socios y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

Es propicia esta oportunidad para expresar a la Compañía NICOLALDE & IBARRA GESTION TECNOLOGICA EMPRESARIAL mi felicitación por sacar adelante una empresa de capital ecuatoriano en las circunstancias difíciles que afronta la economía nacional y no solo por seguir invirtiendo en este país sino también por generar fuentes de empleo que ayudan a dinamizar la microeconomía y en general a consolidar la posición de las PYMES en el mercado Ecuatoriano.

De los Señores Socios



Ing. Verónica Rodríguez
COMISARIO